



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 298/2013.-

ZAPALLAR, 17 de Enero de 2013.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- ✓ Memorandum N° 42/2013 de fecha 17 de Enero de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal
- ✓ Informe Jurídico N° 14/2013, de fecha 11 de Enero de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en **El Mirador N° 10**, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	CRISTIAN WILEMANN Y CIA. LTDA. ✓
Rut N°	78.538.180-7. ✓
Giro	COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS. ✓
Rol N°	20.870. ✓
Observación	A CONTAR DE ENERO 2013. ✓

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Oficina de Transparencia
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

OTR / TES / SEC / JUR / ffd -



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

MEMORANDUM N° 42

Zapallar, 17 de Enero de 2013

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de "CRISTIAN WILEMANN Y CIA. LTDA." RUT 78.538.180-7, para confección de Decreto Alcaldía que otorga patente Comercial Definitiva de Sociedad de Inversión, con giro de "COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS", Rol 20.870, según informe Jurídico N° 14 de fecha 11 de Enero 2013.-

Saluda atentamente a Ud.,


JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL

Da. 298 / 17 / enero /

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/cff.

